

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
MAGISTRADO. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

No	RECURSO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1.	APELACION Y CONSULTA	003-2019-044-01	GUILLERMO DOMINGUEZ	COLPENSIONES	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ev6sEoNm1S1NkhpzFrk6LM8Bf4XLfygKAUhJxz27HBFndQ?e=WQ2ban</p>

2.	APELACION AUTO	016-2019-568-01	MARTHA LUCIA RESTREPO	COLPENSIONES	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EgSUiFyikyhKIKhULO1n5AIBU5n_7Lwm6QTD7nAPHmb15w?e=bhdQjx
3.	CONSULTA	006-2018-343-01	HERNANDO MONTOYA	COLPENSIONES	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ei5mbIpRVvZGvdRYqYr_mz6sB94W_XgBIKjTG9KkpVseK1w?e=9DtEff
4.	CONSULTA	003-2019-669-01	JOSE MARCONIS LENIS	COLPENSIONES Y OTRO	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eigf6QVvSMtCrVybzi071MB4-

						<p>escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>Fuwm8W1DXI0uYAPAYVNg?e=z7Qk79</p>
5.	APELACION AUTO	013-2018-423-01	LUIS ALBERTO BAYER	3 MAR Y OTRO	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErmdX4SyVDVlqdbVZiMdDzcBFbebYywiLGbZN-Kuwq9aJw?e=9myKIP</p>
6.	APELACION SENTENCIA	015-2019-559-01	ALVARO ECHEVERRY	COLPENSIONES	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ek5ZKunwIV1JttKBD0HqWQBPg9G6n8irXvpKykjV7vNyA?e=y90eh4</p>

						https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	
7.	APELACION SENTENCIA	006-2017-177-01	MARIBEL GUTIERREZ PRADA	COLPENSIONES Y PORVENIR	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarendr_cendoj_ramajudicial_gov_co/Egn2yD2TujVLt4cEmm-aD5kBB0d1vGIVjk-blcMii1K3BQ?e=r9cwMX
8.	APELACION SENTENCIA	014-2015-492-01	MARIA LUISA RAMIREZ	COLPENSIONES	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarendr_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErKaVVPryc5GtLQK1KvCVfUBOq_-Wlp_SkCH2DbIn3gi-g?e=sCwpSz

9.	APELACION AUTO	005-2018-515-01	MARIA ELENA VELEZ GARCIA	COLPENSIONES	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiSocsUTEi9JhxvBrijyJWMBJTsBoMpkHdEkHQfO9X4X5w?e=Nzc6qr</p>
10.	APELACION Y CONSULTA	06-2019-00415-01	LUIS GONZAGA GARCIA DUQUE	PORVENIR Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Emdv1RTDchpOnA8dUHUoBS4BSR6JOXDdczNR_gpnt9npWw?e=bABPYi</p>

11.	APELACION Y CONSULTA	017-00204-01	ALVARO DE JESUS MONTEROSA CASTRO	PORVENIR Y OTRO	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ejl_uZaSev9BiUmwhLxoC_XoBUGPgV4Ztr/jjVBiesQg-xw?e=4yhn1O</p>
12	APELACION Y CONSULTA	013-2019-00747-01	CARMEN LICETH GARCIA QUINTERO	PORVENIR Y OTRO	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ek2pJBlym1ZLv2nVCsM5fD4BcrqVEKPrU1vStPmpTd7XAw?e=5O4kUH</p>

13	APELACION Y CONSULTA	09-2021-00261-01	RICARDO HERNANDEZ MONROY	PROTECCION Y OTRO.	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiPIJ8o_dwlpHht1oeWqMoSMB72_Zzd_ffehUHbdxzleMKfw?e=8HSqTI</p>
14	APELACION Y CONSULTA	012-2021 - 0379-01	JAIRO JIMENEZ SANCHEZ	COLPENSIONES Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmdXEQjBhR9GtUcNftd3NyEB8ick6-7yoSDSxO1mhsy5wg?e=FLfABK</p>

15	APELACION Y CONSULTA	01-2021-00228-01	SOBEIDA MARICEL BARCO GUAPACHA	COLPENSIONES Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErsPStUfqOBBIRscfVMlyDMBvaVDJATsTGxBcY6OcuyZFA?e=1Yx1v3</p>
16	APELACION Y CONSULTA	03-2021-00241-01	JAIRO RAFAEL CASTELLAR BARRETO	PORVENIR	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Em0xqgQOLXdCrpVf0tMJ844BT6I5tCWB_EHGgRf6q4w27A?e=UV6NIW</p>

17	APELACION Y CONSULTA	003-2021-191-01	BLANCA MARINA ESCOBAR VASQUEZ	COLPENSIONES Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Evw6DQZWCz5HujL9el19EWIB6AuAloI7wG-pNw_7jaUw?e=I3UrdU</p>
18	APELACION Y CONSULTA	006-2018-00544-01	XIMENA VALLECILLA FERNANDEZ	PROTECCION Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElrFdYst5ulKpdjX81bj8HwB_6793UkgtvB-gTva2U8teQ?e=GQpcpt</p>

19	APELACION Y CONSULTA	012-2021-338-01	JORGE IVAN OSORIO SALAZAR	COLPENSIONES Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiPLZTSxMt1FhGcymbSGrMkBCfJS0W6dL5YE11SWkbMv1w?e=XTeC0N</p>
20	APELACION Y CONSULTA	013-2018-0467-01	DIEGO GUZMAN	COLPENSIONES Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtyOb-7M2spJkaHsBbIVfsABdEgZOuyyx3917qwmFQuDsQ?e=VtoEcm</p>

21	APELACION Y CONSULTA	013-2018-0114-01	PATRICIA DELGADO TIGREROS	PORVENIR y OTRO.	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_ov_co/Eks1p1QEJyNOu3lfc0TfAXoBJSoC3wK-bUS9mcla5PIJFw?e=hoDtpY</p>
22	APELACION Y CONSULTA	016-2018-337-01	NORALBA GIRALDO	PROTECCION Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_ov_co/EpgaEYzXte5Fjil1K1Sj7SgBPdaqW1ltj1CrtHjQL0gxmw?e=UQvqda</p>

23	APELACION Y CONSULTA	016-2020-413-01	PEDRO RICARDO RUGELES BURGOS	COLFONDOS Y OTROS	25-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Etqs9cBy1wtNk0fvzjL81zEBaCNYe8d9oFzFtXq2hnpS0A?e=xf193R</p>
----	----------------------	-----------------	------------------------------	-------------------	------------	---	--